



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
**Contratación o Trato Directo por
 Naturaleza de la Negociación**

 TEMUCO, 11 abril 2011

RESOLUCION INTERNA N°000250

VISTOS: Los DFL de Educación N°s 17 y 156 de 1981, Artículo 8 letra g de la ley 19.886, Artículo 10 N°7 letra k del Decreto N° 250 de 2004, Resolución Exenta Universitaria N°1650 de 2010

CONSIDERANDO

En razón de carta de fecha 08 de abril de 2011 emitida por don **Cesar Arriagada, Investigador Responsable Proyecto Fondecyt 1100752 de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de esta Universidad**, se requiere de la contratación directa con el proveedor **INVERSIONES AKACIA SpA., RUT: 76.127.857-6**, por un valor total de \$9.817.500(nueve millones ochocientos diecisiete mil quinientos Pesos Chilenos IVA incluido). La razón de esta contratación directa y con motivo del proyecto **“The use of native saprobe and mycorrhizal fungi as biotechnological tools to enhance degradation and reusing of wheat crop residue and sewage sludge from domestic wastewaters plants individually or in combination”**, el cual tiene por objeto crear una alternativa de transformación de residuos postcosecha y lodos residuales para su aplicación como enmiendas agrícolas orgánicas, se hace necesaria la reparación de los equipos de laboratorio afectados por el polvo químico de extintores y agua producto de un incendio producido en el

Universidad de la Frontera Contraloría Universitaria Toma de Razón	
Fecha	_____
Firma	_____

laboratorio, dichos equipos tienen por objeto realizar la multiplicación de microorganismos en condiciones de asepsia, medición de parámetros bioquímicos y cultivo de microorganismos simbióticos y células vegetales, ensayos in Vivo, in Vitro y de invernadero, los equipos a reparar son:

#C	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal
1	Reparación Estufas de Incubación de aire forzado	2	\$ 545.000	\$ 1.090.000
2	Reparación Centrifuga refrigerada marca Eppendorf	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
3	Reparación Espectrofotómetro UV/VIS	1	\$ 1.960.000	\$ 1.960.000
4	Reparación Microcentrifuga digital marca Boeco	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
5	Reparación Baño termoregulado digital Labtech y Memmert.	2	\$ 475.000	\$ 950.000
6	Reparación Shaker orbital 60	1	\$ 550.000	\$ 550.000
Sub Total				\$ 8.250.000
Neto				\$ 8.250.000
Iva (19%)				\$ 1.567.500
TOTAL				\$ 9.817.500

Todo esto de acuerdo a documento recibido en la Coordinación de Adquisiciones de esta Universidad, el cual es del siguiente tenor:

Universidad de la Frontera
 Contraloría Universitaria
 Toma de Razón

Fecha

Firma

Temuco 8 de Abril de 2011

Señora
Paula Moreno
Coordinadora de adquisiciones
Universidad de La Frontera

Junto con saludarle, envío a usted, solicitud para la contratación directa en base al Art. 10 N°7 letra K, para proyectos de investigación,

NOMBRE DEL PROYECTO	The use of native saprobe and mycorrhizal fungi as biotechnological tools to enhance degradation and reusing of wheat crop residue and sewage sludge from domestic wastewaters plants individually or in combination
CODIGO DEL PROYECTO	1100752
ENCARGADO DEL PROYECTO	Dr. Cesar Arriagada
RESUMEN DEL PROYECTO	Alternativa de transformación de residuos postcosecha y lodos residuales para su aplicación como enmiendas agrícolas orgánicas
N°SEC	712
BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR	Reparación equipos de laboratorio afectados por polvo químico de extintores y agua producto de incendio
USO DEL BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO EN RELACION AL PROYECTO	Multiplicación de microorganismos en condiciones de asepsia. Medición de parámetros bioquímicos y cultivo de microorganismos simbióticos y células vegetales. Ensayos in Vivo, in Vitro y de invernadero.
NOMBRE Y RUT PROVEEDOR	Inversiones Akacia SpA. Rut: 76.127.857-6
CENTRO DE COSTO	4021.32
MONTO TOTAL	\$9.817.500

Atte.

Dr. Cesar Arriagada E.
 Investigador Responsable
 Proyecto Fondecyt 1100752
 Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales





Inversiones Akacia SpA

Importación de productos para supermercados y laboratorios
 RUT 76.127.637-9
 Vicuña Mackenna 514, Temuco, Chile

Cotización 245/11

Dr.
 Cesar Arriagada E.
 Universidad de La Frontera
 Presente

Estimado Dr. Arriagada:

Junto con saludarlo, tenemos el agrado de cotizar la reparación de los equipos que detallamos a continuación:

N/C	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal
1	Reparación Estufas de Incubación de aire forzado	2	\$ 545.000	\$ 1.090.000
2	Reparación Centrífuga refrigerada marca Eppendorf	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
3	Reparación Espectrofotómetro UV/VIS	1	\$ 1.960.000	\$ 1.960.000
4	Reparación Microscopio digital marca Boeco	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
5	Reparación Baño termoregulado digital Labtech y Memmert	2	\$ 475.000	\$ 950.000
6	Reparación Shaker orbital 3D	1	\$ 550.000	\$ 550.000
Sub Total				\$ 8.250.000
Iva				\$ 8.250.000
Iva (19%)				\$ 1.567.500
TOTAL				\$ 9.817.500

Mano de Obra: Revisión general de equipos.
 Desarme y Reparación de equipos.
 Limpieza interior y exterior exhaustiva de equipos.
 Limpieza circuitos electrónicos y ajuste de conexiones.
 Mediciones eléctricas de tensión e intensidad.
 Armeado de equipos.
 Controlar funcionamiento adecuado de equipos.
Todos los precios incluyen costos asociados al técnico
 Forma de Pago: 30 días
 Plazo de entrega: Inmediata

Sin más quedamos atentos a sus consultas o requerimientos, me despido con los mejores deseos de éxito.

Raúl Christian Arellano
 Gerente AKACIA SpA
 email: rcarellano@rachile.cl

Temuco, 05 de Abril 2011

Por lo que teniendo en consideración lo ya expuesto y evitar así un probable riesgo en el objeto y en la eficacia del proyecto de que se trata y en razón de lo dispuesto en los artículos 8 letra g de la Ley 19.886 que señala expresamente: **“Procederá la licitación privada**



*o el trato o contratación directa en los casos fundados que a continuación se señalan: g) Cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el reglamento de esta ley...” y artículo 10 N°7 letra k que dispone expresamente: “La licitación privada o trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional, en las siguientes circunstancias: N°7 Cuando por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir a trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: k) Cuando se trate de la compra de
destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinaran por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones”,*

RESUELVO

1º) **AUTORIZASE** el trato o

Contratación directa, en virtud de los artículos Artículo 8 letra g de la ley 19.886, Artículo 10 N°7 letra k del Decreto N°250 de 2004, entre la **Universidad de la Frontera** y el proveedor **INVERSIONES AKACIA SpA.**, RUT: 76.127.857-6, por un valor total de \$9.817.500 (nueve

Universidad de la Frontera Contraloría Universitaria Toma de Razón
Fecha _____
Firma _____

millones ochocientos diecisiete mil quinientos Pesos Chilenos IVA incluido).

2º) El gasto anterior descrito se imputará con cargo al centro de costo 4021.32

3º) Se deja expresa constancia a través de esta resolución que se han cumplido los requisitos legales establecidos en el artículo 10 N°7 letra k del Decreto N°250 de 2004 en cuanto a la emisión de resolución respectiva y procedimientos internos.

4º) Infórmese al Sistema de Compras Públicas de esta adquisición a través del correo electrónico docencia@chilecompra.cl

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DEL RECTOR**



PAULA MORENO BUSTOS

COORDINADORA DE ADQUISICIONES

cc.

- Contraloría
- Vicerrectoría Adm y Fzas.
- Unidad de Abastecimiento
- Facultad de Cs. Agropecuarias y Forestales.
- Archivo

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	
Contraloría Universitaria	
TOMA DE RAZÓN INTERNA	
Recepción Legalidad	11 ABR. 2011
Recop. Contralor Interno	_____
Fecha T. Razón	_____
Firma	_____